MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 128

DIA : **10 DE SEPTIEMBRE DE 2015**
HORA : **10:15 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TA B L A : 1) Aprobación Convenio Ad Referendum Servivu (Programa Pavimentación Participativa Selección Lista de Espera).

DESARROLLO :

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna se abre la sesión.

A continuación, procede a dar lectura a Convocatoria a Sesión.

Enseguida, se informa que el Sr. Concejal Pablo Mena se encuentra con licencia médica, motivo por el cual no está presente en esta oportunidad.

1) **APROBACION CONVENIO AD REFERENDUM SERVIU**
(Programa Pavimentación Participativa Selección Lista de Espera).

En primer lugar el Sr. Alcalde pide al Secretario Municipal dar lectura a Oficio enviado por la Secretaría de Planificación y para informar se encuentra presente el Secplac.

Sigue en hoja N° 2.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

El Secretario Municipal procede a dar lectura a Oficio de la Secplac.

OF. ORD. N° 166 : de fecha 08.09.2015, **de Secretario de Planificación Don Alvaro Huaiquinao Linconao.**
Por la presente vengo en solicitar a Ud., exponer en el Concejo Extraordinario del día jueves 10 de septiembre de 2015, acuerdo del Concejo Municipal para la firma del Sr. Alcalde y **aprobación del Convenio Ad Referendum del Programa Pavimentación Participativa 24° Proceso de Selección Lista de Espera de las siguientes calles :**

- Calle Sargento Aldea entre Aníbal Pinto y Pérez
- Pasaje Nahuelbuta entre Balmaceda y Pavimento Existente
- Coronel Urrutia entre Avenida Suiza y Sargento Aldea
- Pasaje Belisario Prats entre Coronel y Fin calle Población La Rivera

De acuerdo a lo anterior, éstas serán ejecutadas durante el período 2016.

También, **se necesita acuerdo para la postulación al 25° Llamado de Pavimentación Participativa de 13 calles**, Traiguén, ya que en el acuerdo N° 6 de la Sesión Ordinaria N° 127, de fecha 31.08.2015, se menciona reemplazar calles N° 5 y 6 por calle Balmaceda entre Av. Suiza y Santa Cruz, lo cual no se puede efectuar ya que la calle Balmaceda no cuento con los estudios de ingeniería; ésta se podrá postular el año 2016.-
Se adjunta el Certificado Concejo Municipal N° 143.-

El Sr. Alcalde deja con la palabra al Secplac, Don Álvaro Huaiquinao.

El Secplac señala, de acuerdo a lo que exige el Programa de Pavimentación Participativa para la firma del Convenio y posterior Licitación de las calles, tiene que estar el acuerdo del Concejo.

Ahora, se solicitó esta reunión extraordinaria porque comentaba la Jefa de Pavimentaciones que estaban un tanto atrasados y querían dejar esto en ejecución este año de acuerdo al calendario que manejan.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta, el proyecto Coronel Urrutia entre Av. Suiza y Sargento Aldea ¿Qué eje toma?, *el Secplac responde, de la parte norte*, pregunto señala la Concejal Rathgeb porque ahí hay adoquines y no vaya hacer cosa que vaya a ocurrir lo mismo que con otras calles con adoquines y verlo con tiempo; *señalando el Secplac, voy a revisar el diseño del proyecto porque tengo que ver el detalle de ingeniería..*

El Sr. Alcalde, al no haber más comentarios, pide votación para aprobar Convenio :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, apruebo pero con esa observación, de no levantar los adoquines que existen en el bandejón.
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, apruebo, pero que no se levanten los adoquines.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann expresa, apruebo, pero que se revise el proyecto por el tema de los adoquines.
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo en los mismos términos.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 3.-

- El Sr. Concejal Essio Guidotti consulta ¿Cuál será el aporte de la Municipalidad?, *informando el Sr. Alcalde: $ 18.966.842 más $ 32.892.860, dinero que ya tenemos*, apruebo Alcalde.

El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO Nº 1 :
El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **aprobar Convenio Ad Referendum Serviu Región de la Araucania y Municipalidad de Traiguén, Programa de Pavimentación Participativa 24° Proceso de Lista de Espera año 2015 –Proceso Presupuestario 2015-2016,** de proyectos que se identifican a continuación :

- Sargento Aldea entre calles Aníbal Pinto y Pérez
- Pasaje Nahuelbuta entre calles Balmaceda y Pavimento Existente
- Gregorio Urrutia entre Avda. Suiza y Sargento Aldea
- Pasaje Belisario Prats entre Urrutia y Fin calle Población La Rivera.

El Sr. Alcalde expresa, el otro tema y que tiene relación con lo mismo, tiene que ver con el proyecto de Pavimentación Participativa por 13 calles y pido al Secplac que explique.

El Secplac explica, se licitó el diseño de ingeniería para 13 calles y dentro de esas hay dos que van a mejoramiento de adoquines : Saavedra entre B. Urrutia y Gral. Cruz - Errázuriz entre B. Urrutia y Gral. Cruz, estas serían las primeras calles por pavimento participativo y que se licitaron.
Hubo una solicitud del Concejo por cambiar esas calles por Balmaceda, pero lamentablemente el diseño que ingeniería ya está hecho, contratado y licitado, por lo que no es posible la modificación; sí me comprometo agendarlo para poder hacer el diseño de ingeniería para el próximo año.

El Sr. Alcalde pide opinión a los Sres. Concejales :

- La Sra. Concejal Rathgeb señala, voy a opinar igual que en el Concejo pasado, considero que hay otras prioridades en el sentido de que hay otras calles que están en muy mal estado y que tienen mucho más tránsito, por ejemplo calle Balmaceda que es un acceso importante a la ciudad, la calle Pérez que está en pleno centro, por eso pienso que la calle Errázuriz debiera modificarse.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, opino igual, pero entiendo que se hizo lo que se les dijo y ¿esto hay que aprobarlo ahora?, *sí, responde el Secplac,* en este caso, señala el Concejal Sanhueza, hay que aprobarlo así porque el estudio está hecho y no podemos modificar, pero sí como Concejales le pedimos que para el próximo año por lo menos se nos pregunte porque igual podemos aportar en este tema y planifiquemos juntos; ahora faltó esa comunicación.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, yo creo que estuvo, pero aquí lamentablemente algo pasó y no sé a quién se le ocurrió priorizar esa calle, lo desconozco.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 4.-

El Sr. Alcalde responde, yo la prioricé y lo hice por lo que dijo la Sra. Romina Thuma cuando estuvo acá, que quería tramos cortos para partir, pero aquí ya nada se puede hacer, avoquémonos en el proyecto que presentaremos para el 2016 y lo trabajamos acá.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann señala, tenemos que aprobar esto, pero como siempre hemos dicho se tiene que considerar a los Concejales en estos temas, así como en los proyectos de veredas, donde se eligieron veredas que realmente estaban en condiciones de seguir un tiempo más y además que los trabajos no han sido los mejores.

Sigue en hoja N°

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda señala, esto está oreado y sacramentado, hay que aprobarlo como está, pero opino igual que el resto, estos temas deben conversarse con el Concejo y darle prioridad a las dos calles que se nombraron – Balmaceda y Pérez para el próximo año.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, aquí fuimos poco ambiciosos con el proyecto de pavimentación participativa, yo le aseguro que de este fondo va a sobrar plata.; la idea es tener 3 o 4 proyectos y ojalá financiarlos todos.

El Secretario Municipal señala, en relación a este tema habría que dejar sin efecto el acuerdo que se adoptó en la sesión del 31 de agosto de reemplazar las calles N° 5 y 6 por calle Balmaceda y sacar un nuevo acuerdo con las 13 calles como están presentadas.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta al Alcalde ¿quedan recursos para hacer estudios de ingeniería?, *para este año ya no, responde el Sr. Alcalde, pero igual lo podemos conversar con la Empresa que hace estos estudios.*

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, podría reunirse la Comisión y trabajar una propuesta de calles, pero también tengo claro que el trabajo que hacemos las Comisiones no son tomados en cuenta y la verdad que impacto en la comunidad no tienen ninguno, así no dan ganas de trabajar; *lo que comparte el Concejal Cerda.;* aún así Alcalde vamos a convocar a la Comisión y le vamos a entregar un catastro comunal de calles con adoquines y las prioridades que consideramos en ese sentido, manifiesta el Concejal Guidotti.

A continuación, el Sr. Alcalde solicita votación para aprobar las 13 calles y dejar sin efecto el Acuerdo N° 6 – Acta N° 127.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO Nº 2 :
El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **aprobar la postulación al 25° Llamado Programa de Pavimentación Participativa de 13 calles** (que se identifican a continuación) y aprobar posteriormente los Aportes Municipales con cargo al Presupuesto Municipal año 2016.

Sigue en hoja N° 5.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Nº	Nombre Calle y/o Pasaje	Entre Calles	Nº Proyecto
1.-	Purén	Ruta 86 Final Población Los Volcanes y Lagos de Chile	15-5340
2.-	Reducción Nancahue	Balmaceda y Didaico	15-5335
3.-	Pasaje Didaico	Reducción Nancahue y Temulemu	15-5335
4.-	Pasaje Aniñir	Balmaceda Final Pasaje	15-5336
5.-	Saavedra	Basilio Urrutia y Gral. Cruz	15-5339
6.-	Errazuriz	Basilio Urrutia y Gral. Cruz	15-5338
7.-	Pisagua	Arica y Gral. Cruz	15-5337
8.-	21 de Mayo	Gral. Cruz y Arica	15-5334
9.-	21 de Mayo	Arica y Tacna	15-5334
10.-	Tacna	Chumay y 21 de Mayo	15-5334
11.-	Chumay	Gral. Gana y Gral. Cruz	15-5333
12.-	Amelia Courbis	Balmaceda y Final Pasaje	15-5336
13.-	Errazuriz	Gral. Cruz y Final Río Traiguén	15-5338

- Se deja sin efecto Acuerdo N° 6 – Acta N° 127 de fecha 31.08.2015 (Certificado C. MM/N° 143, de fecha 02.09.2015).-

El Sr. Alcalde, con este último tema, da por finalizada la reunión.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 10:45 HRS.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 128, DIA 10.09.2015

ACUERDOS TOMADOS EN SESION EXTRAORDINARIA DE C.M/Nº 128

ACUERDO Nº 1 :
El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **aprobar Convenio Ad Referendum Serviu Región de la Araucania y Municipalidad de Traiguén, Programa de Pavimentación Participativa 24° Proceso de Lista de Espera año 2015 –Proceso Presupuestario 2015-2016,** de proyectos que se identifican a continuación :

- Sargento Aldea entre calles Aníbal Pinto y Pérez
- Pasaje Nahuelbuta entre calles Balmaceda y Pavimento Existente
- Gregorio Urrutia entre Avda. Suiza y Sargento Aldea
- Pasaje Belisario Prats entre Urrutia y Fin calle Población La Rivera.

ACUERDO Nº 2 :
El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **aprobar la postulación al 25° Llamado Programa de Pavimentación Participativa de 13 calles** (que se identifican a continuación) y aprobar posteriormente los Aportes Municipales con cargo al Presupuesto Municipal año 2016.

Nº	Nombre Calle y/o Pasaje	Entre Calles	Nº Proyecto
1.-	Purén	Ruta 86 Final Población Los Volcanes y Lagos de Chile	15-5340
2.-	Reducción Nancahue	Balmaceda y Didaico	15-5335
3.-	Pasaje Didaico	Reducción Nancahue y Temulemu	15-5335
4.-	Pasaje Aniñir	Balmaceda Final Pasaje	15-5336
5.-	Saavedra	Basilio Urrutia y Gral. Cruz	15-5339
6.-	Errazuriz	Basilio Urrutia y Gral. Cruz	15-5338
7.-	Pisagua	Arica y Gral. Cruz	15-5337
8.-	21 de Mayo	Gral. Cruz y Arica	15-5334
9.-	21 de Mayo	Arica y Tacna	15-5334
10.-	Tacna	Chumay y 21 de Mayo	15-5334
11.-	Chumay	Gral. Gana y Gral. Cruz	15-5333
12.-	Amelia Courbis	Balmaceda y Final Pasaje	15-5336
13.-	Errazuriz	Gral. Cruz y Final Río Traiguén	15-5338

- Se deja sin efecto Acuerdo N° 6 – Acta N° 127 de fecha 31.08.2015 (Certificado C. MM/N° 143, de fecha 02.09.2015).-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL